



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0002330/2014 - EXP-UNC:0001859/2014
EXP-UNC:0003019/2014 - EXP-UNC:0001688/2014
EXP-UNC:0002128/2014 - EXP-UNC:0001687/2014
EXP-UNC:0001862/2014 - EXP-UNC:0001689/2014
EXP-UNC:0001691/2014

VISTO

La necesidad de efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados de las materias y seminarios electivos no permanentes que lo han solicitado; y

CONSIDERANDO

Que los docentes a cargo de materias y seminarios electivos no permanentes interesados en contar con colaboradores alumnos y egresados en su cátedra durante el ciclo lectivo 2014 presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma;

Que resulta indispensable efectuar el llamado a colaboradores alumnos y egresados a la brevedad a los fines de hacer la difusión del mismo por los medios correspondientes;

Que la inscripción de los postulantes a colaboradores alumnos y egresados puede realizarse del 7 al 13 de marzo de 2014 por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología;

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Efectuar el llamado a Colaboradores Alumnos y Egresados de las siguientes materias y seminarios electivos no permanentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Materia / Seminario Electivo no permanente	Colaboradores Alumnos	Colaboradores Egresados
Psicología Aplicada al deporte	10	5
Clínica Psicoanalítica del trauma y la urgencia	4	5


Lic. Olga Fuente de Castaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

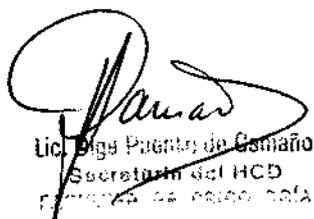
EXP-UNC:0002330/2014 - EXP-UNC:0001859/2014
 EXP-UNC:0003019/2014 - EXP-UNC:0001688/2014
 EXP-UNC:0002128/2014 - EXP-UNC:0001687/2014
 EXP-UNC:0001862/2014 - EXP-UNC:0001689/2014
 EXP-UNC:0001691/2014

Materia / Seminario Electivo no permanente	Colaboradores Alumnos	Colaboradores Egresados
Psicoanálisis del cuerpo que trabaja	8	3
Psicoanálisis y salud mental. Posibles articulaciones y trabajo interdisciplinario	8	2
Acción colectiva y conflicto social en contextos neocoloniales: aproximaciones teórico-metodológicas desde investigaciones locales	5	5
Cuerpo y Carácter (Teoría de W. Reich)	1	3
Psicología de las drogodependencias y de las adicciones	8	8

Artículo 2º: Efectuar el llamado a 5 (cinco) Colaboradores Egresados para los siguientes seminarios electivos no permanentes: *“Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis”* y *“Adicciones del siglo XXI, una perspectiva desde el psicoanálisis lacaniano”*.

Artículo 3º: Disponer que la inscripción de los aspirantes se realice del 7 al 13 de marzo de 2014 por la Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología en el horario de 8.30 hs a 12:30 hs mediante la presentación de los siguientes requisitos:

- Formulario de inscripción por duplicado (se completa on line y se entrega copia impresa)
- Carta de fundamentación
- Currículum Nominal
- Certificado analítico (sólo para Colaboradores Alumnos)
- Fotocopia del título (sólo para Colaboradores Egresados)
- Cualquier requisito extra que el docente a cargo considere necesario.



Lic. Olga Puente de Gamaño
Secretaría del HCD
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0002330/2014 - EXP-UNC:0001859/2014
EXP-UNC:0003019/2014 - EXP-UNC:0001688/2014
EXP-UNC:0002128/2014 - EXP-UNC:0001687/2014
EXP-UNC:0001862/2014 - EXP-UNC:0001689/2014
EXP-UNC:0001691/2014

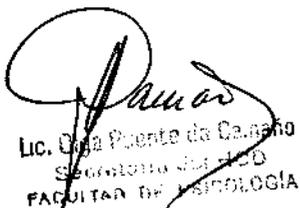
Artículo 4°: Establecer que los criterios de selección de los postulantes serán los previstos en el Artículo 10° de la reglamentación vigente de materias y seminarios electivos no permanentes (Inc. 1.3 para el caso de los Colaboradores Alumnos e Inc. 1.4 para el caso de los Colaboradores Egresados)

Artículo 5°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°

2



Lic. Olga Puente de Casiano
Secretaria de FCB
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA